

Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Ordinaria

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,  
DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2016  
OR-OM-19-2016.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30** ocho horas con treinta minutos del día **lunes 29 veintinueve de Agosto de 2016 dos mil dieciséis**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de **Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Licenciado Benito Juárez García", de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Ordinaria** de conformidad con el siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, un **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales** para el **Proyecto de Consultoría de Revisión Jurídico Presupuestal de Expedientes de Obra Pública y Adquisiciones con Fondos Federales en el Ejercicio Fiscal 2016** dos mil dieciséis, requerido por la **L.C. Laura Verónica Nuño Gutiérrez**, Coordinadora General de Planeación y Evaluación.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, el **Arrendamiento de Maquinaria y Equipo de Trabajo, (01 una Excavadora John Deere 690 B 1 1/2 M)**, requerida por el **C. Héctor Lozoya Ávila**, Director de Limpia.
4. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, el **Arrendamiento de Diversa Maquinaria y Equipo de Trabajo, (Motoconformadora, CaterPillar 14' catorce pies)**, requerida por el **C. Héctor Lozoya Ávila**, Director de Limpia.
5. Asuntos Generales en caso de existir alguno.

**PRIMER PUNTO.-** En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Ordinaria**.

**Dependencia:** OFICIALÍA MAYOR

**Dirección:** Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

**Asunto:** Sesión Ordinaria

**SEGUNDO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la **L. C. Laura Verónica Nuño Gutiérrez**, Coordinadora General de Planeación y Evaluación, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, un **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, para el Proyecto de Consultoría de Revisión Jurídico Presupuestal de Expedientes de Obra Pública y Adquisiciones con Fondos Federales en el Ejercicio Fiscal 2016 dos mil dieciséis**, mediante el cual se pretende preparar dicha información para el proceso de **Entrega-Recepción** a que está obligada la **Administración Municipal 2013-2016**, bajo la coordinación de la Dependencia antes mencionada, a celebrarse con el **Maestro Jorge Ortega González**.

Se informa al Comité que dicha contratación tendrá una **vigencia** a partir de la autorización que tenga a bien otorgar el Comité, para concluir el día 09 nueve de Octubre de 2016 dos mil dieciséis.

De igual manera, se hace del conocimiento del Comité, que el profesionista antes mencionado, **deberá presentar informes parciales** a la Coordinación General de Planeación y Evaluación de los avances efectuados, mismos que serán a partir de la primer semana posterior a la contratación y así sucesivamente hasta completar 5 cinco semanas; cuya vigencia ha quedado señalada supra líneas.

El servicio específico a realizar a cargo del **Maestro Jorge Ortega González**, será el siguiente:

Revisar que se hayan cumplido los requisitos y obligaciones previstas en las leyes federales correspondientes, (Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Ley de Coordinación Fiscal; decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016) y demás normatividad aplicable, con la finalidad de realizar **un análisis preventivo y correctivo**, para proponer, en su caso, opciones **para subsanar las observaciones que se identifiquen**.

**PRIMERO.-** Revisar que las acciones financiadas con recursos federales, cumplan con los requisitos de ley, así como con las reglas de operación de cada uno de los programas.

Como resultado de dicha revisión se propondrán las medidas conducentes para el debido cumplimiento de la normatividad aplicable.

Los recursos a revisar son los provenientes de:

- a) Ramo 33.
  - I. FAISM
  - II. FORTAMUN
- b) Otros recursos federales. Se incluye la revisión de los compromisos asumidos en los convenios celebrados con las dependencias federales.
  - I. SUBSEMUN

**Dependencia:** OFICIALÍA MAYOR

**Dirección:** Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Municipio de Juárez.

**Asunto:** Sesión Ordinaria

- II. HABITAT
- III. PRONAPRED
- IV. SUBSEMUN
- V. FORTASEG
- VI. FORTALECE
- VII. CAPUFE
- VIII. ZONAS PRIORITARIAS
- IX. CONTINGENCIAS ECONÓMICAS.

**SEGUNDO.- Se revisarán los expedientes de las obras públicas del ejercicio fiscal 2016, conforme a lo siguiente:**

a) Que el procedimiento de adjudicación coincida con el establecido en el contrato.  
Que los documentos del expediente coincidan con el procedimiento realizado.

b) Verificar que las obligaciones comprometidas por el municipio en el contrato, estén atendidas.

I. Plazos.

II. Montos contratados.

III. Que el objeto del contrato coincida con las obras factibles de financiar, de conformidad con Ley de Coordinación Fiscal o Reglas de Operación, según sea el caso.

c) Verificar que la comprobación del gasto se haya realizado en apego a derecho.

I. Que fechas de facturas correspondan a períodos contratados.

II. Que las acciones se hayan documentado dentro de los períodos comprometidos.

d) Revisar que se encuentren documentadas las minutas de los comités correspondientes.

e) Revisar las actas entrega de la obra.

I. Que haya firmado a quien le corresponde conforme a sus facultades, de acuerdo a lo comprometido.

II. Que se reflejen los tiempos pactados.

III. Que se presenten en los modelos previstos en las reglas de operación.

f) Elaborar convenios modificatorios cuando así proceda.

**Dependencia:** OFICIALÍA MAYOR

**Dirección:** Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Municipio de Juárez.

**Asunto:** Sesión Ordinaria

- I. Cuando se identifican montos a pagar superiores a los contratados.
- II. Cuando se identifica la necesidad de ampliar el plazo.

g) Proponer la terminación anticipada en los casos que sea recomendable.

I. Cuando no sea posible terminar la obra antes del término de la administración.

h) Proponer y elaborar los elementos necesarios para complementar los expedientes.

I. Minutas de Comités previstos en las Reglas de Operación de los Diferentes Programas Federales.

II. Revisar y ajustar, cuando sea procedente, las justificaciones en caso de adjudicaciones directas.

j) Proponer acciones preventivas en el caso de las obras que se encuentren en proceso.

**TERCERO.-** Se revisarán los expedientes de las adquisiciones, conforme a lo siguiente:

a) Proponer y elaborar los elementos necesarios para complementar los expedientes.

b) Revisar y ajustar, cuando sea procedente, las justificaciones en caso de adjudicaciones directas (para blindar la selección de dicho procedimiento).

**CUARTO.-** Se realizará un análisis del ejercicio de las atribuciones del Presidente Municipal, del Tesorero, en su caso del Oficial Mayor, y de los Directores responsables de las obras públicas y adquisiciones, lo anterior con la finalidad de:

a) Blindar su actuación en cada uno de los temas señalados.

b) Identificar riesgos y estrategias para su atención.

La revisión se realizará en las oficinas del Prestador de Servicios, para lo cual se le enviará la información escaneada.

Los entregables consistirán en:

1. Una cédula de revisión por cada expediente revisado, la cual contendrá la información relevante, así como la observación y recomendación correspondiente.

2. Convenios modificatorios en los casos en que sea recomendable.

3. Convenios de terminación anticipada, en los casos en que así se recomiende.

4. Actas o minutas elaboradas para complementar los expedientes que así lo requieran y así lo permita la normatividad aplicable.

**Dependencia:** OFICIALÍA MAYOR

**Dirección:** Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Municipio de Juárez.

**Asunto:** Sesión Ordinaria

5. Diagnóstico con los principales riesgos que se identifiquen en materia de ejercicio de los recursos federales y la estrategia de atención para eliminarlos o reducirlos.

**El servicio incluye la revisión de 70 expedientes** (obras públicas y adquisiciones) correspondientes al ejercicio fiscal 2016, conforme a los anexos que se adjuntan a la presente Acta y se desarrollará durante 5 cinco semanas posteriores a la celebración del contrato.

**COSTO:**

El costo de los trabajos (consultoría) es por la cantidad de **\$450,000.00 pesos** (Cuatrocientos cincuenta mil pesos M.N.), **más I.V.A.**

Se otorgará un anticipo del **50% cincuenta por ciento del monto total del contrato** y la diferencia se pagará al término del servicio.

Se informa al Comité que la Dependencia requirente cuenta con recursos suficientes por un **monto total de \$522,000.00 pesos** (Quinientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OA208/16**, de fecha 29 de Julio de 2016, expedida por la Coordinación General de Planeación y Evaluación; así como la Constancia de Verificación Presupuestal número **TM/OA208**, de fecha 01 primero de Agosto de 2016 dos mil dieciséis, expedida por la Tesorería Municipal, siendo los recursos del Fondo de Inversión Municipal **y el objeto del gasto es: Proyecto de Revisión de Fondos Federales.**

Finalmente, se informa al Comité que el **supuesto de excepción** para llevar a cabo la contratación de la Prestación de Servicios Profesionales con el **Maestro Jorge Ortega González**, a través del Procedimiento de **Adjudicación Directa**, se encuentra establecido en el artículo **101 1 ciento uno numeral uno** y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua; así como tomando en consideración que dicho profesionista tiene capacidad de respuesta inmediata, amplia experiencia en servicios similares y es quien ofrece las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo con la Ley.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

**DICTAMEN:**

**ÚNICO.-** El Comité difiere la discusión y en su caso autorización de este punto del orden del día para las **08:30 ocho horas con treinta minutos del día 30 treinta de agosto de 2016**, con el objeto de ampliar los alcances generales así como conocer y evaluar el curriculum del prestador de servicios.

**Dependencia:** OFICIALÍA MAYOR

**Dirección:** Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

**Asunto:** Sesión Ordinaria

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 veintiocho fracción II segunda romano, 31 treinta y uno fracción II segunda romano, inciso b), **101 1 ciento uno**, numeral uno y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

**TERCER PUNTO.-** Continuando con el desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, el **C. Héctor Lozoya Ávila**, Director de Limpia, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa, el Arrendamiento** del siguiente bien mueble, (Maquinaria de Trabajo): **01 una Excavadora John Deere 690 B 1 1/2 M**, la cual será utilizada en **apertura de Fosas en los Panteones Municipales**; a celebrarse con la **moral CENTURY SERVICIOS GENERALES, S. A. DE C.V., (Incluye operador a bordo y combustible diésel)**; toda vez que cumple con los requisitos necesarios en cuanto a operador a bordo y disponibilidad para realizar el trabajo durante **ocho horas** de labores diarias, por un período de tiempo de **treinta días naturales**, teniendo una **vigencia retroactiva** a partir del día 15 quince de Agosto de 2016 dos mil dieciséis, para concluir el día **15 quince de Septiembre de 2016 dos mil dieciséis**, con el compromiso de realizar **15 quince fosas diarias como mínimo**.

Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acredita con la Constancia de Verificación Presupuestal número **158 ciento cincuenta y ocho**, de fecha 10 diez de Agosto de 2016 dos mil dieciséis, expedida por la Tesorería Municipal, **por un monto global de \$226,200.00 pesos** (Doscientos veintiséis mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado, siendo los recursos del Gasto Corriente/Servicios Generales. Asimismo, se informa al Comité que los **costos por día y por treinta días**, son conforme al siguiente recuadro.

CANTIDAD	MAQUINARIA	TIEMPO SOLICITADO	COSTO POR DÍA I.V.A. INCLUIDO	TOTAL I.V.A. INCLUIDO POR TREINTA DÍAS	PROVEEDOR
1	Excavadora John Deere 690 B 1 1/2 M.	30 días	\$7,540.00	\$226,200.00	CENTURY SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.
1	Excavadora John Deere 690 B 1 1/2 M.	30 días	\$7,946.00	\$238,380.00	MEDANOS, GRUPO CONSTRUCTOR MEDANOS, S.A. DE C.V.
1	Excavadora John Deere 690 B 1 1/2 M.	30 días	\$8,062.00	\$241,860.00	GEYSER, S.A. DE C.V.

Asimismo, se hace del conocimiento del Comité que se requiere el arrendamiento del bien antes señalado, con el fin de que la **Dirección de Limpia** lleve a cabo los trabajos descritos a lo largo de este punto del orden del día; aunado a que la Dependencia requirente cuenta con dos cotizaciones más de distintos Proveedores en la localidad, tal y como se indica en el recuadro que antecede,

Esta hoja forma parte del Acta de **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha **lunes 29 veintinueve de Agosto de 2016** dos mil dieciséis.

**Dependencia:** OFICIALÍA MAYOR

**Dirección:** Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Municipio de Juárez.

**Asunto:** Sesión Ordinaria

resultando que la moral **"CENTURY SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.;** es la que presenta la mejor oferta en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad; tiene amplia experiencia en el ramo y la misma ha prestado servicios similares al Municipio de Juárez con excelentes resultados y entrega puntual de los bienes arrendados.

De igual manera, se informa al Comité que se requiere la contratación del arrendamiento de la **Excavadora** antes referida, a celebrarse con la moral **"CENTURY SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.;** toda vez que la Dirección de Limpia **tuvo la urgente necesidad de realizar fosas en el Panteón San Rafael,** debido a la alta demanda de las mismas, logrando con ello otorgar el Servicio de inhumación de cadáveres de personas que no cuentan con recursos económicos para contratar el servicio en algún cementerio particular.

Asimismo, el Panteón Municipal San Rafael, es el único que cuenta con espacio para seguir abriendo fosas y otorgar el servicio a la ciudadanía, siendo la demanda de un promedio de 5 cinco a 10 diez servicios diarios.

Finalmente, se informa al Comité que el supuesto de excepción para llevar a cabo el procedimiento de **Adjudicación Directa respecto al Arrendamiento de la Diversa Maquinaria y Equipo de Trabajo señalada supra líneas,** se encuentra previsto en los artículos **101 1 ciento uno, numeral uno** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

#### DICTAMEN:

**Único.-** Se **autoriza** llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa, el Arrendamiento** del bien mueble, **(Maquinaria de Trabajo), 01 una Excavadora John Deere 690 B 1 1/2 M, a celebrarse con la moral CENTURY SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$226,200.00** pesos (Doscientos veintiséis mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **cuya vigencia,** constancia de verificación presupuestal, exposición de motivos y **supuesto de excepción,** han quedado señalados en el desahogo del tercer punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II inciso b), treinta y uno fracción segunda romano, inciso b), **101 1 ciento uno,** numeral uno; y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

**Dependencia:** OFICIALÍA MAYOR

**Dirección:** Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

**Asunto:** Sesión Ordinaria

**CUARTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, el **C. Héctor Lozoya Ávila**, Director de Limpia, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa, el Arrendamiento de Maquinaria y Equipo de Trabajo**, consistente en **01 una Motoconformadora (Caterpillar 14' catorce pies)**, a celebrarse con la moral **"CENTURY SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.; la cual incluye operador y combustible diésel**, misma que ha sido y será utilizada en zonas que requieren de atención inmediata; en la nivelación de terrenos que dificultan u obstruyen el tránsito peatonal y vehicular debido a la acumulación de material de arrastre provocado por los vientos y **lluvias recientes**.

Las colonias con mayor problemática de material de **arrastre de lluvia**, se encuentran ubicadas al sur oriente de la Ciudad tales como: **Loma Blanca, San Isidro, El Sauzal, Riveras del Bravo etapa nueve; entre otras**. Asimismo, con dicha maquinaria se brindará apoyo a instituciones educativas como la Escuela de Bachilleres Plantel número 19, y diversos centros escolares ubicados en las colonias antes mencionadas, entre otras.

Se informa al Comité que la moral **"CENTURY SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.;** cumple con los requisitos necesarios para llevar a cabo dichos trabajos durante **ocho horas** de labores diarias, por un período de tiempo de **treinta días naturales;** es una empresa seria que tiene capacidad de respuesta inmediata y ha tenido relación contractual con El Municipio de Juárez, misma que ha quedado bien en todo momento.

**La vigencia del contrato será retroactiva a partir del día 15 quince de Agosto de 2016, para concluir día 15 quince de Septiembre de 2016 dos mil dieciséis.**

Asimismo, se hace del conocimiento del Comité, que la Dependencia requirente cuenta con recursos suficientes, tal y como lo acredita con la Constancia de Verificación Presupuestal número **163 ciento sesenta y tres**, de fecha 02 dos de Agosto de 2016 dos mil dieciséis, expedida por la Tesorería Municipal, **por un monto global de \$226,200.00 pesos** (Doscientos veintiséis mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado, siendo los recursos del **Gasto Corriente/Servicios Generales**. De igual manera, se informa al Comité que los **costos por dicha unidad por día y por treinta días**, son conforme al siguiente recuadro comparativo.

CANTIDAD	MAQUINARIA	TIEMPO SOLICITADO	COSTO POR DÍA I.V.A. INCLUIDO	TOTAL I.V.A. INCLUIDO POR TREINTA DÍAS	PROVEEDOR
1	Motoconformadora. Caterpillar 14' catorce pies.	30 días	\$7,540.00	\$226,200.00	CENTURY SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.
1	Motoconformadora. Caterpillar 14' catorce pies.	30 días	\$7,946.00	\$238,380.00	MEDANOS, GRUPO CONSTRUCTOR MEDANOS, S.A. DE C.V.

Esta hoja forma parte del Acta de **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha **lunes 29 veintinueve de Agosto de 2016** dos mil dieciséis.



**Dependencia:** OFICIALÍA MAYOR

**Dirección:** Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

**Asunto:** Sesión Ordinaria

1	Motoconformadora. Caterpillar 14' catorce pies.	30 días	\$8,062.00	\$241,860.00	GEYSER, S.A. DE C.V.
---	--	---------	------------	--------------	----------------------

Por otro lado, se informa al Comité, que se requiere el arrendamiento del bien anteriormente señalado, con el fin de que la **Dirección de Limpia** lleve a cabo los trabajos descritos a lo largo de este punto del orden del día; aunado a que se cuenta con dos cotizaciones más de distintos Prestadores de Servicios en la localidad señalados en el recuadro que antecede, resultando que la moral **"CENTURY SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.;** es la que presenta la mejor oferta en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, anexando las tres cotizaciones a la presente Acta para forma parte integral de la misma.

Finalmente, se hace del conocimiento del Comité, que el **supuesto de excepción** para llevar a cabo el procedimiento de **Adjudicación Directa respecto al Arrendamiento de la Maquinaria y Equipo de Trabajo señalada supra líneas**, se encuentra previsto en los artículos 31 treinta y uno Fr. II segunda romano, inciso b), **101 1 ciento uno, numeral uno** y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

**DICTAMEN:**

**Único.-** Se **autoriza** llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa, el Arrendamiento** del bien mueble, (**Maquinaria y Equipo de Trabajo**) señalado en el desahogo del cuarto punto del orden del día, lo cual se establece de la siguiente manera:

- **CENTURY SERVICIOS GENERALES S.A. DE C.V., 01 una Motoconformadora (Caterpillar 14' catorce pies),** por un monto de **\$226,200.00 pesos** (Doscientos veintiséis mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior tomando en consideración la **exposición de motivos**, vigencia, constancia de verificación presupuestal, supuesto de excepción y origen de los recursos señalados en el desahogo del cuarto punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones.

El presente procedimiento de **Adjudicación Directa**, se funda en los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II inciso b), treinta y uno fracción segunda romano, inciso b), **101 1 ciento uno**, numeral uno; y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, así como

**Dependencia:** OFICIALÍA MAYOR

**Dirección:** Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Municipio de Juárez.

**Asunto:** Sesión Ordinaria

**QUINTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del **quinto punto** del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el Comité advierte que **no hay un Asuntos Generales** que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **09:10 nueve horas con diez minutos del día 29 veintinueve de Agosto de 2016 dos mil dieciséis.**

**C.P.HUGO ALONSO VENZOR ARVIZO.**  
Oficial Mayor y Presidente del Comité.

**LIC. CÉSAR H. LARA GODINA**  
En representación del  
**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA**  
Secretario del H. Ayuntamiento  
y del propio Comité.

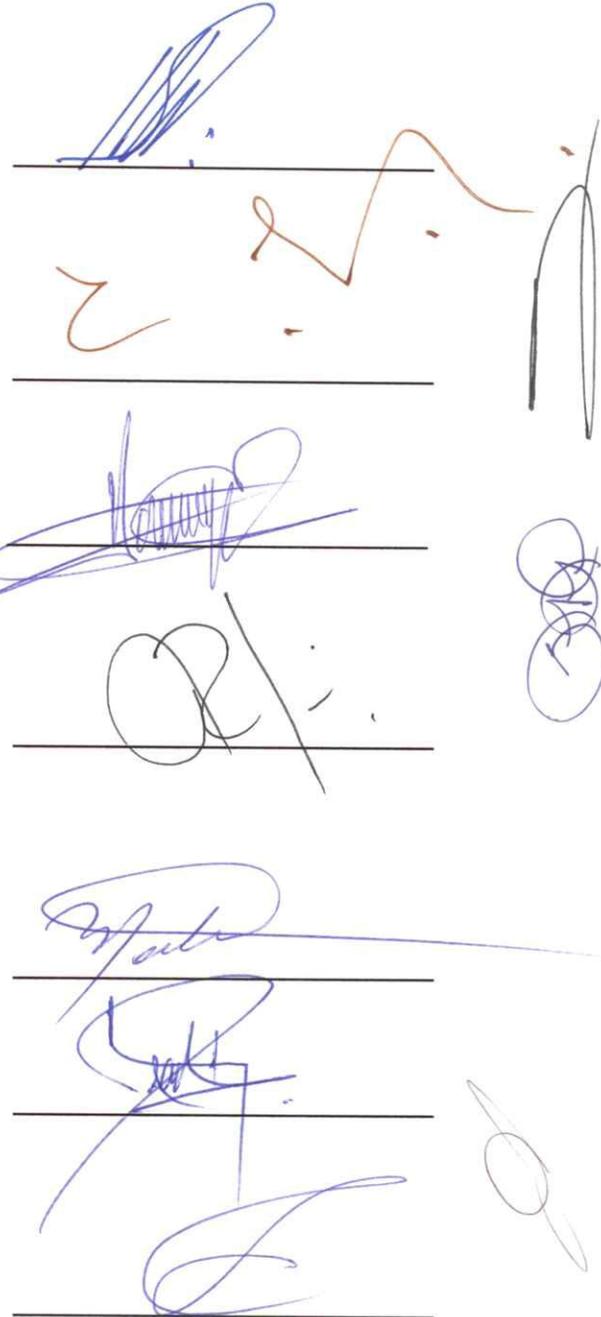
**LIC. HERMINIA JUÁREZ CÁZARES**  
En representación del,  
**DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ**  
Tesorero Municipal

**C. ALBERTO REYES ROJAS, Regidor**  
Coordinador de la Comisión de Hacienda

**LIC. MARCELA IVONNE GARCÍA SMIT**  
En representación de la  
**LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES, Regidora**  
Integrante de la Comisión de Hacienda

**LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, Regidor**  
Integrante de la Comisión de Hacienda

**M.D.E. JOSÉ CHAPARRO SÁNCHEZ**  
En representación del  
**C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA**  
Síndico Municipal





**Dependencia:** OFICIALÍA MAYOR

**Dirección:** Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Municipio de Juárez.

**Asunto:** Sesión Ordinaria

**ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ**

En representación de la  
**C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO**  
Contralora Municipal

**M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS**

Directora de Recursos Materiales.

**C. P. VÍCTOR GONZÁLEZ LÓPEZ**

En representación de la  
**L.C. LAURA VERÓNICA NUÑO GUTIÉRREZ**  
Coordinadora General de Planeación y Evaluación

**C. HÉCTOR LOZOYA ÁVILA**

Director de Limpia

Handwritten signatures in blue ink on horizontal lines, with additional scribbles and marks to the right of the lines.